

## BARTOLINOS ILUSTRES



### **HÉCTOR CHARRY SAMPER – PROMOCIÓN 1948 – [1930-2003]**

*Por: Víctor Uriel Castañeda Murcia – Promoción 1985*

Este eximio bartolino, del Colegio Nacional de San Bartolomé, e ilustre barranquillero, se destacó en altos cargos de la política y organismos internacionales. Se graduó de abogado de la Universidad el Rosario, y de Economista, en donde luego llegaría a ser profesor de derecho internacional y director del Instituto de Relaciones Internacionales.

Fue miembro de la Cámara de Representantes durante 8 años; director del Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM), en 1988; ministro de justicia en el gobierno del Presidente Guillermo León Valencia, en 1962; embajador de Colombia en Austria, en el gobierno de Pastrana; y embajador en Argentina y en Venezuela.

Dentro de su representación en organismos internacionales cabe resaltar su desempeño dentro de las Naciones Unidas, de la cual perteneció a la Junta Internacional de Estupefacientes, la Organización de Desarrollo Industrial, la Organización de Energía Atómica, la Comisión de Prevención del Delito y el Comité del Espacio. Participó en 2002 en el Tratado de Prohibición Completa de Ensayos Nucleares; y en 2003 presidió el comité establecido por la Asamblea General de Naciones Unidas para crear una convención de lucha contra la corrupción.

Durante 12 años fue jefe de la misión permanente de Colombia en Ginebra, donde presidió el consejo de administración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el XLII período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos y el de otras organizaciones con sede en dicho lugar.

Se recuerda su libro: “El Liberalismo: entre la realidad y la utopía”.



Propuso, por primera vez, como presidente de la delegación Colombiana ante Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de la ONU, en Viena (2002), que el secuestro se tipificara como delito grave y condenable, lo cual fue respaldado por unanimidad a través de una resolución, en un esfuerzo internacional de cooperación para rechazar dicho delito “[...] en toda circunstancia y cualquiera que sea su propósito en el mundo”.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Páginas Web

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1006953>

<http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-917655>

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/todaslasartes/obrames/minisdos/minisdos10.htm>

<http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/septiembre1995/septiembre1.htm>

[http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos\\_user/sonoro/3286\\_reportajeliterariocon\\_elscritorhectorcharrysamper\\_ladoa.mp3](http://www.bibliotecanacional.gov.co/recursos_user/sonoro/3286_reportajeliterariocon_elscritorhectorcharrysamper_ladoa.mp3) - Con la voz de Héctor Charry Samper sobre valiosas consideraciones en torno a la educación, la cultura y las instituciones políticas, cuando existía la tribuna de la cultura en la radio de Colombia.

<http://190.27.214.85/uhtbin/cgisirsi.exe/?ps=FxDs2PjSqS/B.NACIONAL/72210003/123>

<http://www.caracol.com.co/noticias/internacionales/convencion-de-la-onu-rompera-el-circulo-vicioso-de-la-corrupcion/20030809/nota/130425.aspx>